

da; Acordo se represente a el 3.^o fiscal del Consejo, y
Camara con copia testimoniada de la citada preten-
sion, para que hauiendo oido su S.^o la necesidad ur-
gente de que se aumente el Salario a Dnos. C.^{os} por
el trabajo que llevan de ebauxar los asuntos de leu-
tamiento, y los Intereses que pierden en sus respectivos
oficios, de que no es razon carezgan por seruirlo, de
libere su S.^o lo que fuere de su agrado, para lo que nom-
braron por Comisarios a los Señores D.^o Fran. Muñoz
Viziente Ybáñez, y D.^o Juan Spudne Capitulares con to-
das las facultades, y poderes necesarios en el asunto =

Con lo se Concluyó este Ayuntamiento.^{to} que firmaron los
Señores Concejales con D.^o Fran. Muñoz, que en xto
a el tiempo de su extension de que damos fe. Si-
en do. Azencia - Diaz - Soriano - Muñoz Ybáñez -
Spudne - Torres - Soriano Aroxin - Amaia - Ante-
dor: Fran. ^{co} Aroxin - Miguel Santa Gil

Es copia del memorial, Capera, particular, y pie del
Acuerdo, que todo obra en el libro Capicular con ori-
ginales, que para en la C.^o de Ayuntamiento. que está
año. Carga, y Nos remitimos: Y para que conste de
mandam.^{to} de Dnos. Señores, damos el presente que
Signamos, y firmamos en esta Villa de Vella a nuebe
de Julio de mil setecientos, y noventa y fran. ^{co} J.^o
Aroxin - Miguel Santa Gil

Y por D.^o Señor: Miguel Rafael Ortega C.^o
del Numero, y Juzgado de la Villa de Vella ante el
Y. S. Y. por vía de representación, o en la forma que
haya lugar Dize: que noticioso de que el Ayuntamiento

Memorial

